

2. En este Capítulo, el término *alambre* se refiere a los productos obtenidos en caliente o en frío cuya sección transversal, cualquiera que fuese su forma, sea inferior o igual a 16 mm en su mayor dimensión.

CODIGO	DESCRIPCION	Uni- dad	AD-VALOREM	
			IMP.	EXP.
73.01	Tablestacas de hierro o acero, incluso perforadas o hechas con elementos ensamblados; perfiles de hierro o acero obtenidos por soldadura.			
7301.10	- Tablestacas.			
7301.10.01	Tablestacas.	Kg	13	Ex.
7301.20	- Perfiles.			
7301.20.01	Perfiles.	Kg	13	Ex.
73.02	Elementos para vías férreas, de fundición, hierro o acero: carriles (rieles), contracarriles (contrarrieles) y cremalleras, agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías, traviesas (durmientes), bridas, cojinetes, cuñas, placas de asiento, placas de unión, placas y tirantes de separación y demás piezas concebidas especialmente para la colocación, unión o fijación de carriles (rieles).			
7302.10	- Carriles (rieles).			
7302.10.01	Cuando se importen para su relaminación por empresas laminadoras, o para hornos de fundición.	Kg	3	Ex.

7302.10.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
7302.30	- Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías.			
7302.30.01	Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías.	Kg	13	Ex.
7302.40	- Bridas y placas de asiento.			
7302.40.01	Placas de asiento.	Kg	18	Ex.
7302.40.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
7302.90	- Los demás.			
7302.90.01	Placas de sujeción y anclas de vía.	Kg	18	Ex.
7302.90.02	Traviesas (durmientes).	Kg	13	Ex.
7302.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
73.03	Tubos y perfiles huecos, de fundición.			
7303.00	Tubos y perfiles huecos, de fundición.			
7303.00.01	Con diámetro exterior inferior o igual a 35 cm.	Kg	13	Ex.
7303.00.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
73.04	Tubos y perfiles huecos, sin costura (sin soldadura), de hierro o acero.			
7304.10	- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos.			
7304.10.01	Laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos en su superficie, con diámetro exterior igual o superior a 20 mm sin exceder de 460 mm, con espesor de pared igual o superior a 2.80 mm sin exceder de 35.4 mm, con extremos lisos, biselados, recalcados y/o con rosca y cople.	Kg	18	Ex.
7304.10.02	De acero al carbono, estirados en frío, con diámetro exterior superior a 120 mm.	Kg	13	Ex.

7304.10.03	Tubos semiterminados o esbozos de cualquier tipo de acero, cuyo diámetro exterior sea de 38.1 mm ó 57.7 mm, o de aceros aleados cuyo diámetro exterior sea de 82.5 mm, 95 mm ó 127 mm, con tolerancias de $\pm 1\%$ en todos los casos, para uso exclusivo de empresas fabricantes de tubería estirada en frío.	Kg	13	Ex.
7304.10.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
	- Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing") y tubos de perforación, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas:			
7304.21	-- Tubos de perforación.			
7304.21.01	De acero al carbono, estirados en frío, con diámetro exterior superior a 120 mm.	Kg	13	Ex.
7304.21.02	Con diámetro exterior inferior o igual a 35.6 mm y espesor de pared igual o superior a 3.3 mm sin exceder de 3.5 mm, con recalcado exterior.	Kg	13	Ex.
7304.21.03	Tubos semiterminados o esbozos de cualquier tipo de acero, cuyo diámetro exterior sea de 38.1 mm ó 57.7 mm, o de aceros aleados cuyo diámetro exterior sea de 82.5 mm, 95 mm ó 127 mm, con tolerancias de $\pm 1\%$ en todos los casos, para uso exclusivo de empresas fabricantes de tubería estirada en frío.	Kg	13	Ex.
7304.21.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7304.29	-- Los demás.			
7304.29.01	De acero al carbono, estirados en frío, con con diámetro exterior superior a 120 mm.	Kg	13	Ex.
7304.29.02	Tubos semiterminados o esbozos de cualquier tipo de acero, cuyo diámetro exterior sea de 38.1 mm ó 57.7 mm, o de aceros aleados cuyo diámetro exterior sea de 82.5 mm, 95 mm ó 127 mm, con tolerancias de $\pm 1\%$ en todos los casos, para uso exclusivo de empresas fabricantes de tubería estirada en frío.	Kg	13	Ex.
7304.29.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
	- Los demás, de sección circular, de hierro o acero sin alear:			

7304.31	-- Estirados o laminados en frío.			
7304.31.01	De acero al carbono, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, con diámetro exterior igual o superior a 6 mm sin exceder de 120 mm y espesor de pared igual o superior a 0.5 mm sin exceder de 7.5 mm.	Kg	18	Ex.
7304.31.02	Barras huecas, con diámetro exterior superior a 30 mm sin exceder de 50 mm, así como las mayores de 300 mm.	Kg	13	Ex.
7304.31.03	Con diámetro exterior superior a 50 mm sin exceder de 300 mm y diámetro interior hasta 36 mm.	Kg	13	Ex.
7304.31.04	Serpentines.	Kg	18	Ex.
7304.31.05	Tubos aletados o con birlos.	Kg	18	Ex.
7304.31.06	De acero al carbono, con diámetro superior a 120 mm.	Kg	13	Ex.
7304.31.07	Conducciones forzadas, incluso con zunchos, del tipo utilizado en instalaciones hidroeléctricas.	Kg	13	Ex.
7304.31.08	Tubos de sondeo.	Kg	13	Ex.
7304.31.09	Tubos semiterminados o esbozos, cuyo diámetro exterior sea de 38.1 mm ó 57.7 mm, con tolerancia de $\pm 1\%$, para uso exclusivo de empresas fabricantes de tubería.	Kg	13	Ex.
7304.31.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7304.39	-- Los demás.			
7304.39.01	"Barras huecas", con diámetro exterior superior a 30 mm sin exceder de 50 mm así como las mayores de 300 mm.	Kg	13	Ex.
7304.39.02	Con diámetro exterior superior a 50 mm sin exceder de 300 mm y diámetro interior hasta 36 mm.	Kg	13	Ex.
7304.39.03	Serpentines.	Kg	18	Ex.
7304.39.04	Laminados en caliente, sin recubrimiento u otros trabajos de superficie, con diámetro exterior igual o superior a 20 mm sin exceder de 460 mm, con espesor de pared igual o superior a 2.8	Kg	25	Ex.

	mm sin exceder de 35.4 mm, con extremos lisos, biselados, recalcados y/o con rosca y cople.			
7304.39.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
	- Los demás, de sección circular, de acero inoxidable:			
7304.41	-- Estirados o laminados en frío.			
7304.41.01	Serpentines.	Kg	18	Ex.
7304.41.02	De diámetro exterior inferior a 19 mm.	Kg	13	Ex.
7304.41.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
7304.49	-- Los demás.			
7304.49.01	Serpentines.	Kg	18	Ex.
7304.49.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Los demás, de sección circular, de los demás aceros aleados:			
7304.51	-- Estirados o laminados en frío.			
7304.51.01	Sin recubrimiento u otros trabajos de superficie con diámetro exterior igual o superior a 10 mm sin exceder de 120 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.5 mm, sin exceder de 7.5 mm.	Kg	13	Ex.
7304.51.02	"Barras huecas" con diámetro exterior superior a 30 mm sin exceder de 50 mm así como las mayores de 300 mm.	Kg	13	Ex.
7304.51.03	Con diámetro exterior superior a 50 mm, sin exceder de 300 mm y diámetro interior hasta 36 mm.	Kg	13	Ex.
7304.51.04	Serpentines.	Kg	18	Ex.
7304.51.05	Tubos aletados o con birlos.	Kg	18	Ex.
7304.51.06	Tubos de aleación 52100 (conforme a la NOM-B-325).	Kg	3	Ex.
7304.51.07	Tubería para calderas, según las normas NOM-B-194 (ASME o ASTM-213) y NOM-B-181(ASME o ASTM-335), excepto las series	Kg	13	Ex.

	T2, T11, T12, T22, P1, P2, P11 y P22.			
7304.51.08	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7304.51.09	Conducciones forzadas, incluso con zunchos, del tipo utilizado en instalaciones hidroeléctricas.	Kg	13	Ex.
7304.51.10	Tubos semiterminados o esbozos de cualquier tipo de acero, cuyo diámetro exterior sea de 38.1 mm ó 57.7 mm, o de aceros aleados cuyo diámetro exterior sea de 82.5 mm, 95 mm ó 127 mm, con tolerancias de $\pm 1\%$ en todos los casos, para uso exclusivo de empresas fabricantes de tubería estirada en frío.	Kg	13	Ex.
7304.51.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7304.59	-- Los demás.			
7304.59.01	Laminados en caliente, sin recubrimientos u otros trabajos de superficie, con diámetro exterior igual o superior a 20 mm, sin exceder de 460 mm con espesor de pared igual o superior a 2.80 mm, sin exceder de 35.4 mm, con extremos lisos, biselados, recalcados y/o con rosca y cople.	Kg	25	Ex.
7304.59.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7304.90	- Los demás.			
7304.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.05	Los demás tubos (por ejemplo: soldados o remachados) de sección circular con diámetro exterior superior a 406.4 mm, de hierro o acero.			
	- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos:			
7305.11	-- Soldados longitudinalmente con arco sumergido.			
7305.11.01	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm.	Kg	18	Ex.
7305.11.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
7305.12	-- Los demás, soldados longitudinalmente.			
7305.12.01	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm.	Kg	18	Ex.

7305.12.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
7305.19	-- Los demás.			
7305.19.01	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm.	Kg	18	Ex.
7305.19.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
7305.20	- Tubos de entubación ("casing") de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.			
7305.20.01	Con espesor de pared inferior a 50.8 mm.	Kg	18	Ex.
7305.20.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
	- Los demás, soldados:			
7305.31	-- Soldados longitudinalmente.			
7305.31.01	Galvanizados.	Kg	18	Ex.
7305.31.02	De acero inoxidable con diámetro exterior superior a 1,220 mm.	Kg	13	Ex.
7305.31.03	Tubos aletados o con birlos.	Kg	18	Ex.
7305.31.04	Con paredes ranuradas de cualquier tipo o forma, aún cuando se presenten con recubrimientos anticorrosivos.	Kg	18	Ex.
7305.31.05	Con espesor de pared superior a 50.8 mm.	Kg	13	Ex.
7305.31.06	Conducciones forzadas de acero, incluso con zunchos, del tipo utilizado en instalaciones hidroeléctricas.	Kg	13	Ex.
7305.31.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7305.39	-- Los demás.			
7305.39.01	Galvanizados.	Kg	18	Ex.
7305.39.02	De acero inoxidable con diámetro exterior superior a 1,220 mm.	Kg	13	Ex.
7305.39.03	Tubos aletados o con birlos.	Kg	18	Ex.

7305.39.04	Con espesor de pared superior a 50.8 mm.	Kg	13	Ex.
7305.39.05	Conducciones forzadas de acero, incluso con zunchos, del tipo utilizado en instalaciones hidroeléctricas.	Kg	13	Ex.
7305.39.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7305.90	- Los demás.			
7305.90.01	Con espesor de pared superior a 50.8 mm.	Kg	13	Ex.
7305.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.06	Los demás tubos y perfiles huecos (por ejemplo: soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados), de hierro o acero.			
7306.10	- Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos.			
7306.10.01	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos.	Kg	18	Ex.
7306.20	- Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.			
7306.20.01	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas.	Kg	18	Ex.
7306.30	- Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear.			
7306.30.01	Galvanizados.	Kg	18	Ex.
7306.30.99	Los demás.	Kg	25	Ex.
7306.40	- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.			
7306.40.99	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable.	Kg	18	Ex.
7306.50	- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados.			
7306.50.01	De hierro o acero, cobrizados, de doble pared soldados por fusión (proceso "brazing") con o sin recubrimiento anticorrosivo.	Kg	18	Ex.
7306.50.99	Los demás.	Kg	18	Ex.

7306.60	- Los demás, soldados, excepto los de sección circular.			
7306.60.99	Los demás, soldados, excepto los de sección circular.	Kg	25	Ex.
7306.90	- Los demás.			
7306.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.07	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos), de fundición, hierro o acero.			
	- Moldeados:			
7307.11	-- De fundición no maleable.			
7307.11.01	Recubiertos interiormente de resinas térmicamente estabilizadas.	Kg	13	Ex.
7307.11.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7307.19	-- Los demás.			
7307.19.01	De diámetro interior superior a 5 cm y longitud igual o inferior a 30 cm, con dispositivos de cierre hermético constituido por un resorte y una empaquetadura de caucho, reconocibles como concebidos exclusivamente para riego por aspersión, excepto lo comprendido en la fracción 7307.19.04.	Kg	18	Ex.
7307.19.02	Sin recubrimiento.	Kg	18	Ex.
7307.19.03	Con recubrimiento metálico.	Kg	18	Ex.
7307.19.04	Boquillas o espreas.	Kg	18	Ex.
7307.19.05	Recubiertos interiormente de resinas térmicamente estabilizadas.	Kg	13	Ex.
7307.19.06	Uniones radiales de acero fundido (conexiones de boca), aún cuando estén estañadas o galvanizadas.	Kg	18	Ex.
7307.19.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
	- Los demás, de acero inoxidable:			
7307.21	-- Bridas.			

7307.21.01	Bridas.	Kg	18	Ex.
7307.22	-- Codos, curvas y manguitos, roscados.			
7307.22.01	De sección transversal superior a 10.16 cm.	Kg	3	Ex.
7307.22.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7307.23	-- Accesorios para soldar a tope.			
7307.23.01	Mangas o sillas sin rosca.	Kg	18	Ex.
7307.23.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7307.29	-- Los demás.			
7307.29.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
	- Los demás:			
7307.91	-- Bridas.			
7307.91.01	Bridas.	Kg	18	Ex.
7307.92	-- Codos, curvas y manguitos, roscados.			
7307.92.01	Recubiertos interiormente de resinas térmicamente estabilizadas.	Kg	13	Ex.
7307.92.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7307.93	-- Accesorios para soldar a tope.			
7307.93.01	Accesorios para soldar a tope.	Kg	25	Ex.
7307.99	-- Los demás.			
7307.99.01	De diámetro interior superior a 5 cm y longitud igual o inferior a 30 cm, con dispositivos de cierre hermético constituido por un resorte y una empaquetadura de caucho, reconocibles como concebidos exclusivamente para riego por aspersión, excepto lo comprendido en la fracción 7307.99.04.	Kg	18	Ex.
7307.99.02	Sin recubrimientos.	Kg	18	Ex.

7307.99.03	Con recubrimientos metálicos.	Kg	18	Ex.
7307.99.04	Boquillas o espreas.	Kg	18	Ex.
7307.99.05	Recubrimientos interiormente de resinas térmicamente estabilizadas.	Kg	13	Ex.
7307.99.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.08	Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, compuertas de esclusas, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas y sus marcos, bastidores (contramarcos) y umbrales, cortinas de cierre, balaustradas (barandillas)), de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.			
7308.10	- Puentes y sus partes.			
7308.10.01	Puentes y sus partes.	Kg	18	Ex.
7308.20	- Torres y castilletes.			
7308.20.01	Torres y castilletes.	Kg	18	Ex.
7308.30	- Puertas y ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales.			
7308.30.01	Puertas, ventanas y sus marcos.	Kg	23	Ex.
7308.30.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7308.40	- Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento.			
7308.40.01	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento.	Kg	18	Ex.
7308.90	- Los demás.			
7308.90.01	Barandales; balcones; escaleras.	Kg	23	Ex.
7308.90.02	Estructuras desarmadas consistentes en armaduras, columnas y sus placas de asiento, ménsulas, planchas de unión, tensores y tirantes, aún cuando se presenten con tuercas y demás partes para	Kg	18	Ex.

	la construcción.			
7308.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.09	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o			
7309.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.			
7309.00.01	Esmaltados, vidriados o cubiertos con resinas sintéticas.	Kg	18	Ex.
7309.00.02	Tambores de acero al carbono, recubiertos interiormente con materias plásticas artificiales, con espesor de pared igual o superior a 1.5 mm.	Kg	18	Ex.
7309.00.03	Barriles o tambores, excepto lo comprendido en las fracciones 7309.00.01 y 7309.00.02.	Kg	18	Ex.
7309.00.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.10	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.			
7310.10	- De capacidad superior o igual a 50 l.			
7310.10.01	Barriles o tambores, excepto lo comprendido en las fracciones 7310.10.02 y 7310.10.03.	Kg	18	Ex.
7310.10.02	Tambores estañados eletrolíticamente en su interior, con capacidad superior a 200 l.	Kg	18	Ex.
7310.10.03	Barriles de acero inoxidable reconocibles como concebidos exclusivamente para cerveza.	Pza	3	Ex.
7310.10.99	Los demás.	Kg	18	Ex.

	- De capacidad inferior a 50 l:			
7310.21	-- Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado.			
7310.21.01	Latas o botes para ser cerrados por soldadura o rebordeado.	Kg	18	Ex.
7310.29	-- Los demás.			
7310.29.01	Barriles o tambores, excepto lo comprendido en la fracción 7310.29.05.	Kg	18	Ex.
7310.29.02	Envases de hojalata y/o de lámina cromada.	Kg	13	Ex.
7310.29.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para el transporte y conservación de semen y las demás muestras biológicas.	Kg	13	Ex.
7310.29.04	Cilíndricos, con tapa, recubiertos interiormente con barniz fenólico, con diámetro interior igual o superior a 280 mm sin exceder de 290 mm, altura igual o superior a 310 mm sin exceder de 330 mm, asa de alambre con asidera de plástico y arandela de caucho para cierre a presión.	Kg	18	Ex.
7310.29.05	Barriles de acero inoxidable reconocibles como concebidos exclusivamente para cerveza.	Pza	3	Ex.
7310.29.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.11	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.			
7311.00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.			
7311.00.01	Cilíndricos, concebidos para resistir presiones superiores a 5.25 Kg/cm ² , excepto lo comprendido en la fracción 7311.00.02.	Kg	18	Ex.
7311.00.02	Cilíndricos, fabricados a partir de tubo sin costura, concebidos para resistir presiones superiores a 5.25 Kg/cm ² , con capacidad volumétrica superior a 100 l.	Kg	13	Ex.
7311.00.03	Cilíndricos, de acero, con diámetro exterior de 690 mm, espesor de pared igual o superior a 1.7 mm y capacidad volumétrica de 200 l a 230 l, con o sin fusibles metálicos para aliviar la presión, y	Kg	13	Ex.

	válvulas de carga y descarga, reconocibles como concebidos exclusivamente para contener óxido de etileno.			
7311.00.04	Recipientes esferoidales de diámetro inferior a 150 mm.	Kg	13	Ex.
7311.00.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.12	Cables, trenzas, eslingas y artículos similares, de hierro o acero, sin aislar para electricidad.			
7312.10	- Cables.			
7312.10.01	Galvanizados, con diámetro mayor de 4 mm, constituidos por más de 5 alambres y con núcleos sin torcer de la misma materia.	Kg	18	Ex.
7312.10.02	De acero sin galvanizar, cubierto por una capa de alambres acoplados de perfil "Z", con diámetro inferior o igual a 60 mm.	Kg	13	Ex.
7312.10.03	Cable flexible (cable Bowden) constituido por alambres de acero cobrizado enrollado en espiral sobre alma del mismo material, con diámetro inferior o igual a 5 mm.	Kg	13	Ex.
7312.10.04	De acero latonado, reconocibles exclusivamente para la fabricación	Kg	3	Ex.
7312.10.05	De acero sin recubrimiento, con o sin lubricación.	Kg	18	Ex.
7312.10.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
7312.90	- Los demás.			
7312.90.99	Los demás.	Kg	13	Ex.
73.13	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso con púas, de hierro o acero, de los tipos utilizados para cercar.			
7313.00	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso con púas, de hierro o acero, de los tipos utilizados para cercar.			
7313.00.01	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso con púas, de hierro o acero, de los tipos utilizados para cercar.	Kg	25	Ex.

		Kg	18	Ex.
7314.13	-- Las demás telas metálicas continuas o sin fin, para máquinas.			
7314.13.01	De anchura inferior o igual a 50 mm.	Kg	18	Ex.
7314.13.02	De alambres de sección circular, excepto lo comprendido en la fracción 7314.13.01.	Kg	18	Ex.
7314.13.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7314.14	-- Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable.			
7314.14.99	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable.	Kg	18	Ex.
7314.19	-- Las demás.			
7314.19.01	De anchura inferior o igual a 50 mm.	Kg	18	Ex.
7314.19.02	De alambres de sección circular, excepto lo comprendido en la fracción 7314.19.01.	Kg	18	Ex.
7314.19.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7314.20	- Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ² .			
7314.20.01	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea superior o igual a 3 mm y con malla de superficie superior o igual a 100 cm ² .	Kg	18	Ex.
	- Las demás redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce:			

7314.31	-- Cincadas.			
7314.31.01	Cincadas.	Kg	18	Ex.
7314.39	-- Las demás.			
7314.39.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
	- Las demás telas metálicas, redes y rejas:			
7314.41	-- Cincadas.			
7314.41.01	Cincadas.	Kg	25	Ex.
7314.42	-- Revestidas de plástico.			
7314.42.01	Revestidas de plástico.	Kg	18	Ex.
7314.49	-- Las demás.			
7314.49.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
7314.50	- Chapas y tiras, extendidas (desplegadas).			
7314.50.01	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas).	Kg	18	Ex.
73.15	Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero.			
	- Cadenas de eslabones articulados y sus partes:			
7315.11	-- Cadenas de rodillos.			
7315.11.01	De peso superior a 15 Kg/m, excepto lo comprendido en la fracción 7315.11.03.	Kg	18	Ex.
7315.11.02	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7315.11.03	Para transmisión de movimiento.	Kg	18	Ex.
7315.11.04	De distribución (silenciosas) para uso automotriz.	Kg	18	Ex.
7315.11.05	De peso inferior a 15 Kg/m, excepto lo comprendido en la fracción 7315.11.03.	Kg	18	Ex.

7315.11.99	Las demás.	Kg	13	Ex.
7315.12	-- Las demás cadenas.			
7315.12.01	Para transmisión de movimiento.	Kg	18	Ex.
7315.12.02	De cilindro tirante, para carros de ferrocarril.	Kg	13	Ex.
7315.12.99	Las demás.	Kg	13	Ex.
7315.19	-- Partes.			
7315.19.01	Reconocibles como concebidas para las cadenas de transmisión de movimiento, excepto lo comprendido en la fracción 7315.19.03.	Kg	18	Ex.
7315.19.02	Eslabones, excepto lo comprendido en la fracción 7315.19.03.	Kg	18	Ex.
7315.19.03	Eslabones para cadenas de rodillos, utilizadas en tractores de oruga para transmisión de movimiento.	Kg	13	Ex.
7315.19.99	Las demás.	Kg	13	Ex.
7315.20	- Cadenas antideslizantes.			
7315.20.01	Cadenas antideslizantes.	Kg	13	Ex.
	- Las demás cadenas:			
7315.81	-- Cadenas de eslabones con concreto (travesaño).			
7315.81.01	Con terminales o accesorios de enganche.	Kg	18	Ex.
7315.81.02	De peso superior a 15 Kg/m, excepto lo comprendido en la fracción 7315.81.01.	Kg	18	Ex.
7315.81.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
7315.82	-- Las demás cadenas, de eslabones soldados.			
7315.82.01	Con terminales o accesorios de enganche.	Kg	18	Ex.
7315.82.02	De peso inferior a 15 Kg/m, excepto lo comprendido en la fracción 7315.82.01.	Kg	25	Ex.

7315.82.99	Las demás.	Kg	13	Ex.
7315.89	-- Las demás.			
7315.89.01	Troqueladas, sin pernos o remaches, para máquinas sembradoras o abonadoras.	Kg	13	Ex.
7315.89.02	De peso inferior a 15 Kg/m, excepto lo comprendido en la fracción 7315.89.01.	Kg	18	Ex.
7315.89.99	Las demás.	Kg	13	Ex.
7315.90	- Las demás partes.			
7315.90.99	Las demás partes.	Kg	18	Ex.
73.16	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.			
7316.00	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.			
7316.00.01	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero.	Kg	18	Ex.
73.17	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.			
7317.00	Puntas, clavos, chinchetas (chinchas), grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos similares, de fundición, hierro o acero, incluso con cabeza de otras materias, excepto de cabeza de cobre.			
7317.00.01	Clavos para herrar.	Kg	18	Ex.
7317.00.02	Púas o dientes para cardar.	Kg	13	Ex.
7317.00.03	Placas con puntas en una de sus superficies, para ensamblar piezas de madera.	Kg	13	Ex.
7317.00.04	Puntas o escarpas puntiagudas, reconocibles como concebidas exclusivamente para preparar (raspar) llantas para su vulcanización.	Kg	13	Ex.
7317.00.99	Los demás.	Kg	25	Ex.

73.18	Tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpías roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte)) y artículos similares, de fundición, hierro o acero.			
	- Artículos roscados:			
7318.11	-- Tirafondos.			
7318.11.01	Tirafondos.	Kg	18	Ex.
7318.12	-- Los demás tornillos para madera.			
7318.12.99	Los demás tornillos para madera.	Kg	18	Ex.
7318.13	-- Escarpías y armellas, roscadas.			
7318.13.01	Escarpías y armellas, roscadas.	Kg	18	Ex.
7318.14	-- Tornillos taladradores.			
7318.14.01	Tornillos taladradores.	Kg	18	Ex.
7318.15	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas.			
7318.15.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.15.02	Pernos de anclaje o de cemento.	Kg	13	Ex.
7318.15.03	Reconocibles como concebidos exclusivamente para uso automotriz.	Kg	18	Ex.
7318.15.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7318.16	-- Tuercas.			
7318.16.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.16.02	De acero inoxidable.	Kg	18	Ex.
7318.16.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7318.19	-- Los demás.			

7318.19.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.19.02	Arandelas de retén.	Kg	13	Ex.
7318.19.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
	- Artículos sin rosca:			
7318.21	-- Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad.			
7318.21.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.21.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
7318.22	-- Las demás arandelas.			
7318.22.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.22.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
7318.23	-- Remaches.			
7318.23.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.23.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7318.24	-- Pasadores, clavijas y chavetas.			
7318.24.01	Chavetas o pasadores.	Kg	13	Ex.
7318.24.02	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.24.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7318.29	-- Los demás.			
7318.29.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7318.29.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.19	Agujas de coser, de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo (croché), punzones para bordar y artículos similares, de uso manual, de hierro o acero; alfileres de gancho (imperdibles) y			

demás alfileres de hierro o acero, no expresados ni comprendidos en otra parte.

7319.10	- Agujas de coser, zurcir o bordar.			
7319.10.01	Agujas de coser, zurcir o bordar.	Kg	20	Ex.
7319.20	- Alfileres de gancho (imperdibles).			
7319.20.01	Alfileres de gancho (imperdibles).	Kg	25	Ex.
7319.30	- Los demás alfileres.			
7319.30.99	Los demás alfileres.	Kg	25	Ex.
7319.90	- Los demás.			
7319.90.99	Los demás.	Kg	25	Ex.
73.20	Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero.			
7320.10	- Ballestas y sus hojas.			
7320.10.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7320.10.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7320.20	- Muelles (resortes) helicoidales.			
7320.20.01	Con peso unitario inferior o igual a 30 gr.	Kg	13	Ex.
7320.20.02	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7320.20.03	Con peso unitario superior a 30 gr, excepto para suspensión automotriz.	Kg	13	Ex.
7320.20.04	Con peso unitario igual o superior a 2 Kg, sin exceder de 20 kg, reconocibles para suspensión de uso automotriz.	Kg	13	Ex.
7320.20.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7320.90	- Los demás.			
7320.90.01	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.

7320.90.02	Reconocibles como concebidos exclusivamente para platinos.	Kg	13	Ex.
7320.90.03	Para acoplamientos flexibles.	Kg	13	Ex.
7320.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.21	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), parrillas (barbacoas), braseros, hornillos de gas, calentaplatos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.			
	- Aparatos de cocción y calentaplatos:			
7321.11	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.			
7321.11.01	Cocinas que consuman combustibles gaseosos.	Pza	30	Ex.
7321.11.02	Las demás estufas o cocinas, excepto portátiles.	Pza	30	Ex.
7321.11.99	Los demás.	Pza	30	Ex.
7321.12	-- De combustibles líquidos.			
7321.12.01	De combustibles líquidos.	Pza	30	Ex.
7321.13	-- De combustibles sólidos.			
7321.13.01	De combustibles sólidos.	Pza	30	Ex.
	- Los demás aparatos:			
7321.81	-- De combustibles gaseosos, o de gas y otros combustibles.			
7321.81.01	Estufas o caloríferos.	Pza	30	Ex.
7321.81.99	Los demás.	Pza	30	Ex.
7321.82	-- De combustibles líquidos.			
7321.82.01	Estufas o caloríferos.	Pza	30	Ex.
7321.82.99	Los demás.	Pza	30	Ex.

7321.83	-- De combustibles sólidos.			
7321.83.01	De combustibles sólidos.	Pza	30	Ex.
7321.90	- Partes.			
7321.90.01	Rosticeros accionados por motor eléctrico, reconocibles como concebidos exclusivamente para cocinas de uso doméstico.	Kg	30	Ex.
7321.90.02	Reconocibles como concebidas exclusivamente para cocinas que consuman combustibles gaseosos, excepto lo comprendido en las fracciones 7321.90.01 y 7321.90.03.	Kg	25	Ex.
7321.90.03	Quemadores troquelados o estampados, de lámina de acero, reconocibles como concebidos exclusivamente para cocinas y/o hornos que consuman combustibles gaseosos.	Kg	25	Ex.
7321.90.04	Esparcidores de flama y galerías, reconocibles como concebidos exclusivamente para estufas o caloríferos portátiles, que consuman	Kg	13	Ex.
7321.90.05	Cámaras de cocción, incluso sin ensamblar, reconocibles como concebidas exclusivamente para lo comprendido en la fracción 7321.11.02.	Kg	18	Ex.
7321.90.06	Panel superior con o sin controles, con o sin quemadores, reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 7321.11.02.	Kg	18	Ex.
7321.90.07	Ensamblajes de puertas, que incorporen más de uno de los siguientes componentes: paredes interiores, paredes exteriores, ventana, aislamiento, reconocibles como concebidos exclusivamente para lo comprendido en la fracción 7321.11.02.	Kg	18	Ex.
7321.90.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.22	Radiadores para calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundición, hierro o acero; generadores y distribuidores de aire caliente (incluidos los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco o acondicionado), de calentamiento no eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor, y sus partes, de fundición, hierro o acero.			

	- Radiadores y sus partes:			
7322.11	-- De fundición.			
7322.11.01	Radiadores.	Kg	30	Ex.
7322.11.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
7322.19	- Los demas.			
7322.19.01	Para naves aéreas.	Kg	20	Ex.
7322.19.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
7322.90	- Los demás.			
7322.90.01	Reconocibles para naves aéreas, incluidas sus partes.	Kg	13	Ex.
7322.90.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
73.23	Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, hierro o acero; lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de hierro o acero.			
7323.10	- Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos.			
7323.10.01	Lana de hierro o de acero; esponjas estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos.	Kg	30	Ex.
	- Los demás:			
7323.91	-- De fundición, sin esmaltar.			
7323.91.01	Moldes.	Kg	23	Ex.
7323.91.02	Partes.	Kg	23	Ex.
7323.91.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
7323.92	-- De fundición, esmaltados.			

7323.92.01	Moldes.	Kg	23	Ex.
7323.92.02	Artículos de cocina.	Kg	23	Ex.
7323.92.03	Partes.	Kg	23	Ex.
7323.92.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
7323.93	-- De acero inoxidable.			
7323.93.01	Moldes.	Kg	23	Ex.
7323.93.02	Distribuidores de toallas.	Kg	23	Ex.
7323.93.03	Sifones automáticos (botellas para agua gaseosa).	Kg	23	Ex.
7323.93.04	Partes.	Kg	23	Ex.
7323.93.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
7323.94	-- De hierro o acero, esmaltados.			
7323.94.01	Moldes.	Kg	23	Ex.
7323.94.02	Distribuidores de toallas.	Kg	23	Ex.
7323.94.03	Artículos de cocina.	Kg	23	Ex.
7323.94.04	Partes.	Kg	23	Ex.
7323.94.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
7323.99	-- Los demás.			
7323.99.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
73.24	Artículos de higiene o tocador, y sus partes, de fundición, hierro o acero.			
7324.10	- Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable.			
7324.10.01	Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable.	Kg	30	Ex.
	- Bañeras:			

7324.21	-- De fundición, incluso esmaltadas.			
7324.21.01	De fundición, incluso esmaltadas.	Kg	30	Ex.
7324.29	-- Las demás.			
7324.29.99	Las demás.	Kg	30	Ex.
7324.90	- Los demás, incluidas las partes.			
7324.90.01	Distribuidores de toallas.	Kg	23	Ex.
7324.90.02	Comodos, urinales o riñoneras.	Kg	23	Ex.
7324.90.03	Partes.	Kg	23	Ex.
7324.90.99	Los demás.	Kg	30	Ex.
73.25	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero.			
7325.10	- De fundición no maleable.			
7325.10.01	Retortas.	Kg	13	Ex.
7325.10.02	Crisoles.	Kg	18	Ex.
7325.10.03	Insertos para fabricación de pistones.	Kg	13	Ex.
7325.10.04	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7325.10.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
	- Las demás:			
7325.91	-- Bolas y artículos similares para molinos.			
7325.91.01	Bolas sin calibrar.	Kg	18	Ex.
7325.91.02	Barras de máquinas trituradoras, de diámetro superior a 4 cm.	Kg	18	Ex.
7325.91.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7325.99	-- Las demás.			

7325.99.01	Moldes para pan o sus partes sueltas, de uso industrial.	Kg	18	Ex.
7325.99.02	Abrazaderas, con diámetro interior inferior o igual a 609.6 mm.	Kg	18	Ex.
7325.99.03	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7325.99.04	Formas para la fabricación de artículos por el proceso de	Kg	13	Ex.
7325.99.05	Bobinas o carretes.	Kg	13	Ex.
7325.99.06	Abrazaderas, excepto lo comprendido en la fracción 7325.99.02.	Kg	13	Ex.
7325.99.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
73.26	Las demás manufacturas de hierro o acero.			
	- Forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo:			
7326.11	-- Bolas y artículos similares para molinos.			
7326.11.01	Bolas sin calibrar.	Kg	18	Ex.
7326.11.02	Barras de máquinas trituradoras, de diámetro superior a 4 cm.	Kg	18	Ex.
7326.11.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7326.19	-- Las demás.			
7326.19.01	Partes componentes de estrobos (eslingas), excepto destorcedoras, grilletes y guardacabos.	Kg	13	Ex.
7326.19.02	Uniones giratorias (destorcedoras).	Kg	18	Ex.
7326.19.03	Grilletes de unión.	Kg	18	Ex.
7326.19.04	Guardacabos.	Kg	18	Ex.
7326.19.05	Protectores para calzado de seguridad.	Kg	18	Ex.
7326.19.06	Accesorios para tendidos aéreos eléctricos.	Kg	18	Ex.
7326.19.07	Abrazaderas, con diámetro interior inferior o igual a 609.6 mm.	Kg	18	Ex.

7326.19.08	Ganchos, con peso igual o superior a 200 Kg.	Kg	18	Ex.
7326.19.09	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7326.19.10	Ancoras para corazones de fundición.	Kg	18	Ex.
7326.19.11	Juntas o empaquetaduras.	Kg	18	Ex.
7326.19.12	Mordazas para tensión de cables o alambres.	Kg	13	Ex.
7326.19.13	Anclas, reconocibles como concebidas exclusivamente para instalar aparatos de mecánica de suelo.	Kg	13	Ex.
7326.19.14	Abrazaderas, excepto lo compendido en la fracción 7326.19.07.	Kg	13	Ex.
7326.19.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7326.20	- Manufacturas de alambre de hierro o acero.			
7326.20.01	Accesorios para tendidos aéreos eléctricos.	Kg	18	Ex.
7326.20.02	Grapas o empalmes, para correas de transmisión o de transporte.	Kg	18	Ex.
7326.20.03	Reconocibles para naves aéreas.	Kg	13	Ex.
7326.20.04	Constituidas por cables de alambre y materiales sintéticos y/o naturales, utilizadas para la fabricación de neumáticos.	Kg	3	Ex.
7326.20.05	Ratoneras, aún cuando se presenten con soporte de madera.	Kg	18	Ex.
7326.20.99	Los demás.	Kg	18	Ex.
7326.90	- Las demás.			
7326.90.01	Barras de máquinas y trituradoras, de diámetro superior a 4 cm.	Kg	18	Ex.
7326.90.02	Moldes para pan o sus partes sueltas, de uso industrial.	Kg	18	Ex.
7326.90.03	Moldes para barras de hielo.	Kg	18	Ex.
7326.90.04	Aros con broches o remaches para amarrar bultos.	Kg	18	Ex.
7326.90.05	Accesorios para tendidos aéreos eléctricos.	Kg	18	Ex.

7326.90.99	Las demás.	Kg	18	Ex.
		Kg	18	Ex.
